

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2734 *TRANSPORTES DOPICO VILABOY, S.A.*

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas.

Don Francisco Candocia Acción, Administrador solidario de la mercantil Transportes Dopico Vilaboy, Sociedad Anónima, con C.I.F. A-15027568 y domicilio social en carretera de Castilla número 595, Narón (A Coruña), de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, la cual tendrá lugar el día 21 de julio de 2020 a las 16:30 horas en primera convocatoria, y el 22 de julio de 2020, a la misma hora en segunda convocatoria, a celebrar en la Notaría de don Luis C. Landeiro Aller, en calle San Andrés 24, 15570 Narón (A Coruña), para deliberar y votar sobre los asuntos comprendidos en los puntos del orden del día que se enuncian a continuación:

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión de Transportes Dopico Vilaboy, Sociedad Anónima, así como de la aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2019.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión y actuación de los Administradores de Transportes Dopico Vilaboy, Sociedad Anónima, durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2019.

Tercero.- Determinación del importe de la retribución de los administradores para el ejercicio de 2019.

Cuarto.- Delegación de facultades para la elevación a instrumento público, formalización, desarrollo, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas.

Quinto.- Aprobación del acta.

A) Derecho de Información.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital se informa a los señores accionistas que a partir de la convocatoria de la Junta general, cualquiera de ellos podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el de los auditores de cuentas. Igualmente se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas, a partir de la presente convocatoria hasta el séptimo (7.º) día anterior a la fecha en que haya de celebrarse la Junta, de solicitar de los administradores las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito preguntas, acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día, así como pedir la entrega o el envío gratuito de los documentos que se someten a la Junta.

Asistencia de Notario.

Se pone en conocimiento de los accionistas que para facilitar la elaboración del acta de la reunión, los Administradores solidarios han acordado requerir la

presencia de un notario para que asista a esta Junta General de Accionistas y levante la correspondiente acta notarial de la misma, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 203 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital y disposiciones concordantes.

Narón, 11 de junio de 2020.- El Administrador solidario, Francisco Candocia Acción.

ID: A200023041-1